

CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 16 - 2000

En Concepción, **MIÉRCOLES 09** de **AGOSTO** del dos mil, en la Sala de Reuniones de la Facultad de Ciencias Biológicas, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector, don **SERGIO LAVANCHY MERINO**; le acompaña el Vicerrector, don **ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don **ALBERTO LARRAIN PRAT**; y el Secretario General, don **Rodolfo Walter Díaz**, como Ministro de Fé.

Asisten los Decanos Sres. : **FERNANDO BORQUEZ LAGOS**, Facultad de Agronomía; **CARLOS CALVO MONFIL**, Facultad de Farmacia; **SERGIO CARRASCO DELGADO**, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ**, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; **FERNANDO DRAKE ARANDA**, Facultad de Ciencias Forestales; **OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA**, Facultad de Medicina; **FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ**, Facultad de Odontología; **SERGIO MANCINELLI PEREDA**, Facultad de Ciencias Biológicas; **RUBEN PEREZ FERNANDEZ**, Facultad de Medicina Veterinaria; **SERGIO QUADRI CLEONARES**, Facultad de Ciencias Químicas; **ELISEO RIVERA ALTAMIRANO**, Director Unidad Académica Los Angeles; **CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; **JUAN SAAVEDRA GONZALEZ**, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; y **JOEL ZAMBRANO VALENCIA**, Facultad de Ingeniería.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de : Educación, Ingeniería Agrícola, Ciencias Sociales, Humanidades y Arte y de la Dirección General del Campus Chillan asisten los Sres. **VICENTE GARCIA G.**, (Vicedecano); **MARCO ANTONIO LOPEZ R.**, (Jefe de Carrera); **MANUEL MERINO E.** (Vicedecano); **PATRICIO MORENO F.** (Vicedecano); y **SERGIO RECABARREN M.** (Sub-Director Coordinación Académica y Asuntos Estudiantiles), respectivamente.

Invitados Sres.: **Ricardo Utz Barriga**, Jefe de Carrera Arquitectura; **Dieter Oelker L.**, Director de Bibliotecas; y **César González C.**, Director de la Dirección de Tecnologías de Información.

TABLA

1. **INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO SOBRE USO DE INTERNET Y CONEXIÓN AL SISTEMA REUNA.**
2. **REGLAMENTO USO SISTEMA DE BIBLIOTECAS.**
3. **INFORME SOBRE ASIGNACIÓN DE SUPLEMENTO AL FONDO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO.**

Se abre la sesión a las 09.40 horas.

El Sr. Rector, solicita la autorización para agregar un punto a la tabla correspondiente a la designación de los pares externos de la Comisión de Evaluación de la carrera de Arquitectura. Por su parte, los Sres. Consejeros prestan su aprobación.

PUNTO AGREGADO : PROPOSICION EVALUADORES EXTERNOS DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.

El Sr. Rector indica, que el Jefe de la Carrera Arquitectura hizo llegar una nota al Sr. Vicerrector, en el que se nombran los pares internos que forman la Comisión de Evaluación, por lo tanto, es necesario nombrar a los evaluadores externos.

Se procede en la forma solicitada, proponiendo a los Profesores :

- Prof. Teobaldo Aranquiz Burgos, de la Facultad de Farmacia.
- Prof. Leonardo Mazzei De Grazia, de la Facultad de Humanidades y Arte.
- Prof. Eileen Kelly Millán, de la Facultad de Humanidades y Arte.

Efectuada la votación, el resultado es el siguiente :

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - Prof. Eileen Kelly Millán | = 14 votos |
| - Prof. Leonardo Mazzei De Grazia | = 13 votos |
| - Prof. Teobaldo Aranquiz Burgos | = 06 votos |
| - Votos en blanco | = 02 votos |

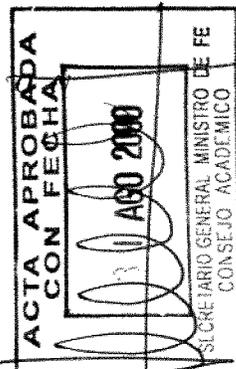
ACUERDO N° 39 - 2000 :

El Consejo Académico acuerda por la mayoría de sus asistentes, nombrar como Evaluadores Externos de la Carrera de Arquitectura a los académicos Sra. Eillen Kelly M. y Sr. Leonardo Mazzei De Grazia, ambos de la Facultad de Humanidades y Arte, quienes en esa calidad, integrarán la Comisión de Evaluación de la Carrera de Arquitectura.

El Sr. Rector pide autorización al Consejo para modificar los puntos de la Tabla, e invertir el orden en el conocimiento de ellos, para así conocer como primer punto de la Tabla el punto tres y el que figura como primero pasaría a ser tercero. Así se acuerda.

PRIMER PUNTO : INFORME SOBRE ASIGNACION DE SUPLEMENTO AL FONDO DE CREDITO UNIVERSITARIO.

El Sr. Rector señala, que se efectuará una presentación que estará a cargo del Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Larrain, quien expondrá el tema, enfatizando que ello obedece a una solicitud del Consejo.



A continuación, el Sr. Larrain apoyado en transparencias que se insertan, procede a exponer los aspectos más relevantes en lo que se refiere el proceso de asignación que entrega el Estado para ayuda estudiantil.

OBSERVACIONES AL MODELO DE ASIGNACIÓN

1. Las necesidades que se establecen para cada Universidad y que se derivan del proceso de los FUAS están afectado por el nivel de Aranceles tan heterogéneo que existe.
2. Las necesidades de cada Universidad se satisfacen solo parcialmente por las disponibilidades de recursos del Ministerio.
3. Las consideraciones sobre recuperaciones y los correspondientes "Premios" no dicen relación con la efectividad de la cobranza por cuanto los datos de comparación e indicador empleado es.

Recuperación
Aportes del Estado para Ayuda estudiantil

Debiendo ser:

Recuperación
Cartera Girada

4. Los aportes del Estado no tienen en cuenta un Arancel de referencia. Actualmente se ven beneficiadas con una mayor asignación aquellas Universidades que cobran un alto arancel. Este año, con el aporte extraordinario, se pretendió corregir el error excluyendo las necesidades que se derivan por el último aumento de aranceles, sin considerar el valor base existente.
5. El modelo que dice haberse aplicado incorporó otras variables no explicitadas que se desconocen.

A. INFORMACIÓN INDICADA COMO BASE PARA LA ASIGNACIÓN DE APORTES COMPLEMENTARIOS DE FCU.

1. FUAS de Alumnos de cada Universidad, Ayudas y Becas Internas.
2. Requerimiento de Mayores Recursos:
Alumnos antiguos
Alumnos nuevos
3. Crecimiento de aranceles y cupos de cada Universidad.
4. Recuperación y aportes propios al FSCU.

B. AJUSTES A RESULTADOS DEL PROCESO.

1. Todas las Universidades deben participar en la distribución de los Aportes Extraordinarios.
2. Los Fondos de Crédito Solidario 2000 deben crecer a lo menos un 5% respecto al año 1999.
3. Los requerimientos por incremento de aranceles y cupos son de responsabilidad de cada Universidad.
4. Por la vía de la asignación complementaria 2000 no se pretende corregir diferencias de aportes entre instituciones.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ACTA APROBADA
CON FECHA
31 AGO 2000
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

DERECHO BASICO COBRADO POR LAS UNIVERSIDADES TRADICIONALES - AÑO 2000

INSTITUCION	CUOTA ANUAL (M\$)
U. de Santiago de Chile	88 550
U. Católica de Valparaíso	84 000
U. Tca. Fco. Santa María	81 000
U. de Magallanes	80 000
U. de Valparaíso	76 000
U. de La Serena	72 000
U. Arturo Prat	70 000
U. Católica del Norte	70 000
U. de Talca	70 000
U. de Atacama	70 000
U. de Playa Ancha de C. de la U. de Concepción	70 000
U. de la Frontera	69 000
U. de Tarapacá	64 170
U. del Bío-Bío	64 000
U. Austral de Chile	63 000
U. de Antofagasta	60 000
U. Tecnológica Metropolitana	58 000
U. Metropolitana de Cs. de la Educ.	57 750
U. Católica del Maule	56 000
U. de Los Lagos	50 000
U. de Concepción	54 000
U. de Chile	50 000
P. U. Católica de Chile	(*)
U. Católica de la Santísima Concepción	(*)
U. Católica de Temuco	(*)

(*) Estas universidades no cobran Arancel de inscripción. El arancel de matrícula se divide en 10 cuotas iguales. La primera de las cuotas se cancela al contrato y las otras afección a Cuentas por Verificar.

Luego, se refiere a los Aranceles de las diferentes Universidades Tradicionales con Aporte Fiscal Directo, para las carreras que dicta la Universidad de Concepción, año 2000.

Carrera	Institución	Arancel (M\$)	Promedio(M\$)
AGRONOMIA	P. U. Católica de Chile	1 825	1 318
	U. Austral de Chile	1 560	
	U. Católica de Valparaíso	1 454	
	U. de Chile	1 400	
	U. de Talca	1 391	
	U. de Tarapacá	1 274	
	U. de Concepción	1 242	
	U. Católica de Temuco	1 224	
	U. de la Frontera	1 200	
	U. Arturo Prat	1 200	
	U. de la Frontera	1 175	
ARQUITECTURA	P. U. Católica de Chile	1 825	1 300
	U. de Talca	1 610	
	U. de Santiago de Chile	1 560	
	U. Católica de Valparaíso	1 484	
	U. de Chile	1 400	
	U. Tca. Fco. Sta. María	1 310	
	U. de Concepción	1 242	
	U. de La Serena	1 200	
	U. Tecnológica Metropolitana	1 185	
	U. de Valparaíso	1 160	
	U. Arturo Prat	1 145	
BACHILLERATO	P. U. Católica de Chile	1 825	1 271
	U. de Santiago de Chile	1 450	
	U. de Chile	1 400	
	U. Católica de Valparaíso	1 125	
	U. de Concepción	847	
DIBUJOS	P. U. Católica de Chile	1 825	1 201
	U. Austral de Chile	1 410	
	U. de Chile	1 315	
	U. de Concepción	1 074	
	U. de Magallanes	1 053	
	U. Arturo Prat	1 034	
	U. Católica de Valparaíso	1 030	
	U. Católica de Temuco	847	

ACTA APROBADA
CON FECHA
11 de Mayo 2000
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

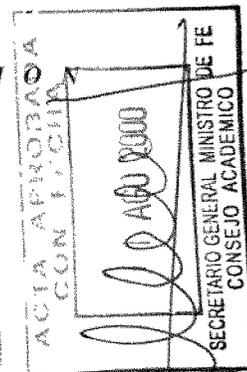
BIOLOGIA MARINA	U Austral de Chile	1.248	1.082
	U. de Concepción	1.218	
	U Católica Stma Concepción	1.122	
	U Católica del Norte	1.110	
	U Arturo Prat	1.036	
	U de Valparaíso	1.010	
	U de Los Lagos	837	
BIOQUIMICA	P U Católica de Chile	1.700	1.344
	U. de Santiago de Chile	1.320	
	U de Chile	1.310	
	U. Católica de Valpo	1.277	
	U Austral de Chile	1.240	
U de Concepción	1.219		
CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS (ADM. PUBLICA) (COB. Y GEST. PUBL.)	U de Chile	1.227	1.038
	U de Santiago	1.250	
	U de Antofagasta	1.100	
	U. de Concepción	847	
	U de Los Lagos	767	
CONTADOR AUDITOR Y AUDITORIA	U de Santiago	1.320	990
	U de Chile	1.255	
	U de Magallanes	1.168	
	U de Talca	1.178	
	U Católica Stma Concepción	1.125	
	U Austral de Chile	1.100	
	U. Católica de Valpo	1.030	
	U Tecnológica Metropolitana	1.028	
	U. Católica del Norte	1.010	
	U de la Frontera	845	
	U de Valparaíso	830	
	U Arturo Prat	805	
	U. del Bío-Bío	827	
	U. de Concepción	893	
	U de La Serena	800	
	U de Tarapacá	752	
	U de Los Lagos	722	
DERECHO	P U Católica de Chile	1.825	1.314
	U Católica de Valpo	1.454	
	U de Chile	1.414	
	U Austral de Chile	1.350	
	U de Talca	1.314	
	U. de Concepción	1.334	
	U Católica de Temuco	1.319	
	U. Católica Stma Concepción	1.260	
	U de Valparaíso	1.106	
	U de Antofagasta	1.100	
	U Arturo Prat	1.071	
	U Católica del Norte	1.110	
	U de Tarapacá	1.048	
EDUCACION DIFERENCIAL	U. Metropolitana	859	817
	U Católica de Valpo	846	
	U Católica de Temuco	841	
	U. Católica del Maule	800	
	U de La Serena	800	
	U de Playa Ancha	797	
	U de Concepción	774	
EDUCACION ORAL BASICA	P U Católica de Chile	1.450	805
	U de Atacama	967	
	U Metropolitana	853	
	U Arturo Prat	803	
	U de La Serena	800	
	U. Católica del Maule	800	
	U de Playa Ancha	797	
	U Católica de Valpo.	776	
	U. de Concepción	774	
	U Católica Stma Concepción	747	
	U Católica de Temuco	703	
	U del Bío-Bío	690	
	U de Tarapacá	637	
U de Los Lagos	615		
EDUCACION PARVULARIA	P U Católica de Chile	1.450	845
	U Católica Stma Concepción	975	
	U de Atacama	967	
	U. de Antofagasta	950	
	U Metropolitana	859	
	U Católica de Temuco	841	
	U Arturo Prat	830	
	U Católica del Maule	800	
	U de La Serena	800	
	U. de Playa Ancha	797	
	U Católica de Valpo	776	
	U. de Concepción	774	
U del Bío-Bío	747		
U de Tarapacá	637		
U de Los Lagos	468		
ENFERMERIA	U Católica Stma Concepción	1.488	1.115
	U Austral de Chile	1.360	
	U de Chile	1.267	
	U de Santiago de Chile	1.250	
	U de Magallanes	1.231	
	U de la Frontera	1.150	
	U de Antofagasta	1.130	
	U de La Serena	1.090	
	U. de Concepción	1.074	
	U Católica del Maule	1.050	
	U de Valparaíso	981	
	U Arturo Prat	977	
	U del Bío-Bío	855	
U de Tarapacá	782		



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ACTA APROBADA
CON FECHA
11 AGO 2000
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

GEOLOGIA	U. de Chile	1 052	1.335
	U. de Concepción	1 242	
	U. Católica del Norte	1 110	
ING. CIVIL AGRICOLA	U. de Concepción	1 242	1 242
INGENIERIA CIVIL	P. U. Católica de Chile	2 025	1 289
	U. de Santiago de Chile	1 725	
	U. de Chile	1 652	
	U. Católica de Valpo	1 484	
	U. de Talca	1 481	
	U. de Magallanes	1 425	
	U. Austral de Chile	1 390	
	U. de Concepción	1 359	
	U. Tca. Fco. Sta. María	1 338	
	U. Católica Stma. Concepción	1 260	
	U. de la Frontera	1 200	
	U. de la Serena	1 200	
	U. Tecnológica Metropolitana	1 193	
	U. de Atacama	1 158	
	U. Arturo Prat	1 150	
	U. Católica del Maule	1 120	
	U. Católica del Norte	1 110	
	U. de Antofagasta	1 100	
	U. del Bío-Bío	1 072	
	U. Playa Ancha	1 053	
	U. de Tarapacá	953	
	U. de Los Lagos	920	
INGENIERIA COMERCIAL	P. U. Católica de Chile	2 025	1.316
	U. de Santiago	1 725	
	U. de Chile	1 625	
	U. Católica de Valpo	1 484	
	U. de Magallanes	1 425	
	U. Austral de Chile	1 390	
	U. de Concepción	1 359	
	U. Tca. Fco. Sta. María	1 338	
	U. de la Frontera	1 328	
	U. de Talca	1 290	
	U. Católica Stma. Concepción	1 260	
	U. de la Serena	1 200	
	U. Tecnológica Metropolitana	1 193	
	U. de Valparaíso	1 158	
	U. Católica del Norte	1 110	
	U. del Bío-Bío	1 035	
	U. de Tarapacá	953	
	U. de Los Lagos	920	
ING. EJECUCION AGRICULTURAS	U. de Concepción	847	847
ING. EJECUCION GEOMENSURA	U. de Santiago de Chile	1 320	1.074
	U. de Antofagasta	1 100	
	U. Tecnológica Metropolitana	1 028	
	U. de Concepción	847	
ING. EJ. FORESTAL	U. de Concepción	847	847
INGENIERIA FORESTAL	P. U. Católica de Chile	1 825	1.349
	U. de Chile	1 460	
	U. Austral de Chile	1 390	
	U. de Concepción	1 359	
	U. de Talca	1 290	
	U. Católica de Temuco	1 224	
	U. de la Frontera	1 175	
	U. Católica del Maule	1 070	
ING. MATEMATICA	U. de Concepción	1 095	1 073
	U. de la Frontera	1 050	
LICENCIATURA A PLASTICAS	P. U. Católica de Chile	1 450	1.047
	U. de Chile	981	
	U. de Playa Ancha	800	
	U. de Concepción	847	
LICENCIATURAS QUIMICA FISICA MATEMATICAS	U. de Chile	1 028	922
	U. de Santiago	870	
	U. Católica del Norte	920	
	U. de Antofagasta	850	
	U. de Concepción	847	
	U. de Valparaíso	785	
PEDAGOGIAS	U. de Santiago de Chile	870	818
	U. de Atacama	807	
	U. de Magallanes	768	
	U. de Chile	803	
	U. de Antofagasta	850	
	U. Metropolitana	859	
	U. Católica de Valpo. (Arancel)	846	
	U. Católica de Temuco	841	
	diferenciado:	777	
	U. Arturo Prat	803	
	U. Católica del Maule	800	
	U. de la Serena	800	
	U. Playa Ancha	707	
	U. de Valparaíso	785	
	diferenciado:	777	
	U. de Concepción	774	
	U. de la Frontera	770	
	U. del Bío-Bío	717	
	U. de Tarapacá	625	
	U. de Los Lagos	622	



MEDICINA	P U Católica de Chile	2.477	1.812
	U Católica Srta Concepción	2.147	
	U de Concepción	1.868	
	U de la Frontera	1.850	
	U de Santiago de Chile	1.803	
	U de Chile	1.787	
	U Austral de Chile	1.710	
MEDICINA VETERINARIA	U de Valparaíso	1.735	1.404
	U de Antofagasta	1.680	
	U Austral de Chile	1.500	
NUTRICION Y DIETETICA	U de Chile	1.372	1.124
	U de la Frontera	1.171	
	U de Concepción	847	
OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	U del Bio-Bio	811	1.100
	U de Chile	1.267	
	U de Santiago de Chile	1.251	
	U de la Frontera	1.141	
	U de la Frontera	1.111	
	U de Antofagasta	1.101	
	U de Concepción	1.074	
ODONTOLOGIA	U de Valparaíso	911	1.817
	U de Antofagasta	1.741	
	U de Temuco	1.685	
	U de Concepción	1.668	
	U de la Frontera	1.610	
PERIODISMO	U de Chile	1.787	1.230
	U de Valparaíso	1.735	
	U de Antofagasta	1.710	
	P U Católica de Chile	1.620	
	U Católica de Valpo	1.277	
	U Austral de Chile	1.249	
	U de Chile	1.117	
	U de Concepción	1.219	
	U de La Serena	1.210	
U Católica Srta Concepción	1.142		
PSICOLOGIA	U Católica del Norte	1.110	1.251
	U de la Frontera	1.100	
	U de Playa Ancha	1.053	
	P U Católica de Chile	1.420	
	U Católica de Valpo	1.484	
	U de Santiago	1.417	
	U de Chile	1.317	
	U de Concepción	1.219	
	U de La Serena	1.210	
QUIMICA Y FARMACIA	U de Valparaíso	1.138	1.265
	U de la Frontera	1.101	
	U Católica del Norte	1.100	
	U de Tarapacá	950	
	P U Católica de Chile	1.450	
	U Austral de Chile	1.390	
	U de Chile	1.310	
QUIMICO ANALISTA (QUIM. LABOR.)	U de Concepción	1.242	903
	U de Valparaíso	1.196	
	U Arturo Prat	1.156	
	U Católica del Norte	1.110	
	U de La Serena	950	
	U Católica del Norte	950	
SERVICIO SOCIAL	U de Antofagasta	950	894
	U de Concepción	847	
	U Tca Fco Sta María	798	
	U de Tarapacá	782	
	P U Católica de Chile	1.450	
	U de Magallanes	983	
	U de Antofagasta	950	
	U Católica del Maule	920	
	U de la Frontera	870	
	U de Concepción	847	
	U Católica de Valpo	845	
SOCIOLOGIA	U Católica de Temuco	841	1.220
	U del Bio-Bio	813	
	U de Valparaíso	810	
	U Tecnológica Metropolitana	772	
	U de Los Lagos	672	
	P U Católica de Chile	1.700	
TRADUCCIONES	U de Chile	1.227	937
	U de la Frontera	1.160	
	U de Concepción	1.074	
	U Arturo Prat	598	
	P U Católica de Chile	1.275	
QUIMICA Y FARMACIA	U Católica de Valparaíso	1.040	1.265
	U de Chile	965	
	U Católica de Temuco	845	
	U Arturo Prat	803	
	U de Concepción	847	
	U de La Serena	800	
	U del Bio-Bio	717	



El Sr. Rector ofrece la palabra.

Ofrecida la palabra, interviene el Decano Sr. Quadri, quien solicita se le proporcione a los Sres. Consejeros, el listado comparativo de cada una de las carreras que imparte la Universidad. Por su parte, el Decano Sr. Zambrano, se refiere al tema de los cupos para el próximo año, con relación a la entrega de antecedentes por parte de las Facultades.

SEGUNDO PUNTO : REGLAMENTO USO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS.

El Sr. Rector recuerda, que en sesión de Consejo pasada, se solicitó a los Sres. Decanos que hicieran llegar observaciones al documento que se les había entregado sobre Reglamento de Uso del Sistema de Bibliotecas. Indica, que la presentación la efectuará el Director de Bibliotecas Sr. Dieter Oelker Link.

El Sr. Oelker, en primer lugar, pide excusas a los Sres. Consejeros por no entregar un ejemplar del nuevo documento a estos. Solo hace entrega de éste nuevo ejemplar, al Sr. Rector, Vicerrector y Secretario General.

A continuación, describe las observaciones efectuadas en el Consejo Académico pasado y que señala a continuación :

1. Revisar el cobro a los ex - alumnos. Para esto la alternativa era, requerir una caución.
2. Llevar los horarios de la Dirección de Bibliotecas, a un anexo.
3. Que el Director de Bibliotecas califique las solicitudes externas de tipo A.
4. Asegurar la participación de las Facultades en el proceso de Descarte.

Por otra parte, indica que ha recibido observaciones del Decano Sr. Quadri y del Director de la Unidad Académica Los Angeles, Sr. Rivera, indicando que sobre la base de ello se hicieron las siguientes modificaciones en el documento actual :

- 1.- En el art. 4 con respecto a la tarifa semestral, las observaciones fueron las siguientes :
 - Usuarios tipo A, Generales, se agregó entre paréntesis, **las solicitudes deben ser calificadas y evaluadas por el Director del Sibeduc**, ello entonces para evitar que los alumnos de otras Universidades, tengan libre acceso a los fondos bibliográficos.
 - Usuarios tipo B, Ex - alumnos de la Universidad, se propone un costo de 1 UF.
 - Usuarios tipo D, Funcionarios jubilados de la Universidad, se agregó : **Atención sin costo. El material bibliográfico puede ser consultado en sala. El préstamo a domicilio excluye libros de alta demanda. Los profesores eméritos tienen acceso ilimitado y sin costo al material bibliográfico de la Universidad.**

2.- La Unidad Académica Los Angeles, solicitó que se mencionara en el Reglamento, las Bibliotecas de Sede, las que originalmente se habían excluido, debido a que ellas deberían tener una reglamentación de acuerdo a su realidad por lo que se acogió esa observación y se agregó **Biblioteca Central o de la Biblioteca de Sede.**

: Los alumnos Memoristas que se
seminario o similar para obtener su
presentar una carta del profesor patrocinante,
de Central o de la Biblioteca de Sede. Esta
extensiva a los alumnos de post-grado. Esta última observación es

Se estimó que el plazo para libros de alta demanda,

Aquí se desglosan las sanciones tanto para la Biblioteca
de Especialidad, como para las Bibliotecas de Sede, esto es

en el Reglamento, se lleva a un anexo.

a la de Descarte del Material Bibliográfico, y en lo que es
del proceso, se agrega en el último párrafo lo siguiente :
Unidad Académica procede el Director del Sibudec a autorizar
del material". Haciéndose cargo de la observación del Consejo y del

se resuelve lo
ex -alumnos de la Universidad 1 UF por semestre.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

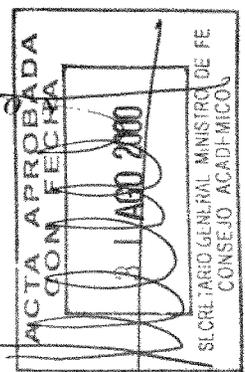
Sobre este tema, intervienen los Decanos Sres. Mancinelli, Enríquez y Franklin Carrasco, quienes realizan diversas consultas y alcances entre otros : agregar a los estudiantes de postdoctorados de la Universidad, ya que existe un número grande de estos; en el mismo sentido que lo anterior, sería conveniente agregar a los estudiantes de postítulo de especialización como usuarios del sistema; y entregar un carné de cortesía a cierto tipo de estudiantes.

Por su parte, el Director de Bibliotecas señala, que con respecto a los estudiantes de postítulo o de postdoctorados, el Decano puede llamar a la Dirección y se le entrega en forma discrecional al estudiante, un carné de cortesía.

ACUERDO N° 40-2000 :

El Consejo Académico acuerda por unanimidad de sus asistentes, aprobar con las modificaciones precedentes, el Reglamento de Uso del Sistema de Bibliotecas presentado por el Director de Bibliotecas.

El Sr. Rector agradece la presencia del Director de Bibliotecas, quien se retira de la reunión.



INFORME Y ECONOMICO SOBRE USO DE

que la semana a los de las que es

César González tema, haciendo uso

USO DE INTERNET Y CONEXIÓN AL SISTEMA REUNA

Temario

- ◆ Contexto general
- ◆ Conceptualización
- ◆ Internet
- ◆ Reuna

1. CONTEXTO GENERAL

- ◆ Un análisis de Internet debe considerar aspectos técnicos, económicos, legales, calidad del servicio y estrategia de la institución.
- ◆ La DTI esta observando y evaluando que ocurre con proveedores de tecnología hw/sw y servicios de conectividad
- ◆ Hoy existen alternativas de conectividad a costos muy convenientes, pero que sucede con otros factores de análisis?

Presentación técnica con ilustración de otros aspectos, tal que contribuyan a tener una percepción general de la temática

2. CONCEPTUALIZACION

RED U. DE C.

- ◆ Red interna
- ◆ Red Externa (enlace nacional e internacional)

RED INTERNA

- ◆ Backbone (router, fibra óptica)
- ◆ Redes de edificio (switch, hubs, repetidores, cables coaxial y par trenzado, tarjetas de red)
- ◆ Velocidad mínima 10 Mbps y máxima 100 Mbps

2. CONCEPTUALIZACION

RED INTERNA (cont...)

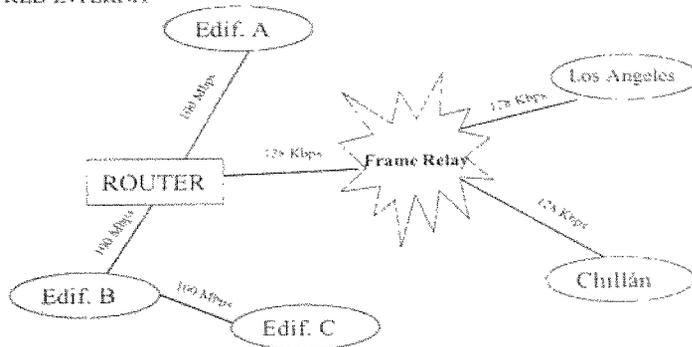
- ◆ acceso a páginas internas de la Universidad
- ◆ acceso a servicios corporativos (correo, ftp, páginas internas)
- ◆ acceso a los sistemas corporativos

Nota: un BENCHMARK indica que

- ◆ carga real instantánea: 5% de uso
- ◆ carga simulada: se comporta bien

2. CONCEPTUALIZACION

RED INTERNA

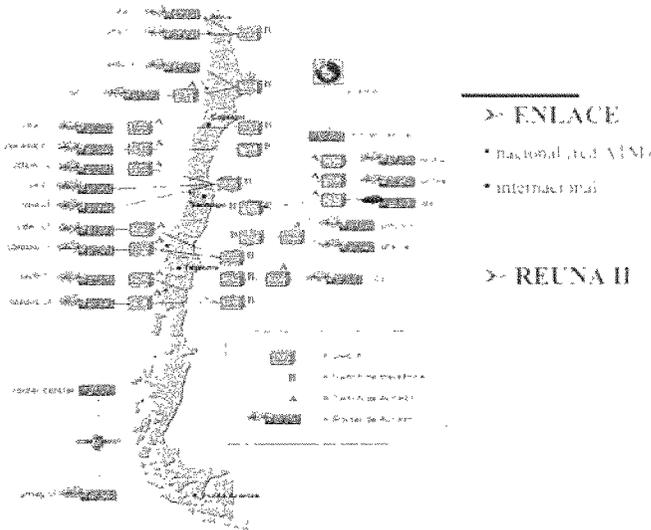
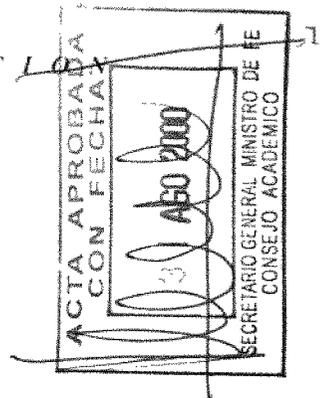


2. CONCEPTUALIZACION

RED EXTERNA

- ◆ Proveedor de conectividad REUNA
- ◆ Velocidad enlace nacional 10 Mbps (entre Universidades del Consorcio)
- ◆ Velocidad enlace internacional 2 Mbps (desde oct-99)

Nota: la conexión a sitios distintos a las U del consorcio se realiza via NAP (agrupación nacional de proveedores de servicio de internet)

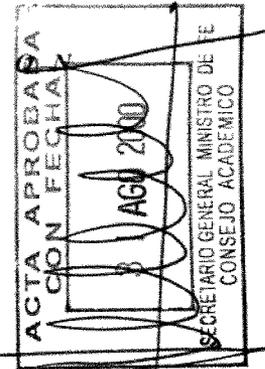


3. USO DE INTERNET

- ◆ Cada pc tiene una dirección IP
- ◆ Se tienen subredes con rangos de IP asignadas
- ◆ Mensualmente de marzo a dic. REUNA envia un detalle por IP del tráfico generado.
- ◆ DTI distribuye el valor "VARIABLE" de la factura a cada unidad según porcentaje de uso y se carga a las UR respectivas.

3. USO DE INTERNET

- ◆ Se tienen 43 "usuarios de Internet" (facultades, direcciones, proyectos, otros)
- ◆ Total aproximado de IP reconocidas en el tráfico 1.800
 - Concepción : 1.360
 - Los Angeles. 160
 - Chillán 280
- ◆ Las unidades con mayor participación en el uso y por ende en el financiamiento son seis (81,36%)



3. USO DE INTERNET

- ◆ Las seis son:

Centro	Sacum	%	%acum
1 Facultad de Ingeniería	\$ 11.645.814	46,15	46,15
2 Dirección de Tecnologías de Información	\$ 5.767.960	22,85	69,00
3 Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas	\$ 1.111.522	4,40	73,41
4 Dirección General Campus Chillán	\$ 741.791	2,94	76,34
5 Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas	\$ 692.102	2,74	79,09
6 Facultad de Cs. Biológicas	\$ 574.273	2,23	81,36

- ◆ El costo del servicio de internet tiene una parte fija y una variable (según ancho de banda contratado).

10

3. USO DE INTERNET

- ◆ Composición mensual costo del servicio

Fijo	1.100	US\$ (centralizado)
Variable	8.812	US\$ (distribuido)
Total	9.912	US\$ + IVA

- ◆ Se pagan 10 cuotas de 11.774 US\$ + IVA. El valor total promedio cancelado durante el ayo es de \$6.300.000

- ◆ Antes de Oct./99 se tenían 512 Kbps, cada cuota era de 5.281 US\$ + IVA

11

3. USO DE INTERNET

Estado actual:

- ◆ aumento de PC conectados
- ◆ incentivo del uso de Internet
- ◆ disminución de costos para el grupo de los seis
- ◆ aumento de los costos para los demás
- ◆ tráfico de salida bajo pero el de entrada alto
- ◆ en el corto plazo se presentaran molestias por saturación del ancho de banda.



4. REUNA

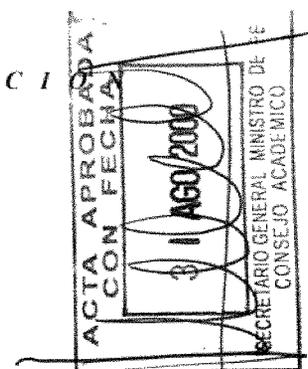
- ◆ Unidad del sistema universitario (19 U + CONICYT)
- ◆ Desarrollar y operar una red que aporte servicios a la comunidad académica nacional.
- ◆ 86-91: Organismo cooperativo de interconexión Univ.
- ◆ 91: Corporación de derecho privado
- ◆ sep/92: Se conecta a Internet
- ◆ hasta jul/97: fue el proveedor de servicios de Internet más importante del país.
- ◆ Jul/97: vende el negocio de Internet y constituye una alianza con CTC.

4. REUNA

- ◆ 98: se crea REUNA II (red de banda ancha, ATM, 155Mbps)
- ⇒ proveedor de internet exclusivo
- ⇒ soporta una plataforma tecnológica
- ⇒ contrata servicio de soporte e inversiones a valores interesantes
- ⇒ desarrolla nuevos servicios
- ⇒ motiva y encausa proyectos colaborativos Universitarios

4. REUNA

- ◆ ALGUNOS PROYECTOS:
 - Alejandría: videos educacionales a pedido
 - Aula Virtual: teleconferencia, televideo, otros
 - Universidad Virtual: educación a distancia
 - Seguridad: servicios de monitoreo y control de redes
 - Portal Universitario
 - TV digital, conexión a Internet2, servicio de Caché
- ◆ Asociado a Reuna hay varias empresas donde la Universidad es co-dueña (accionista)



El Sr. Rector ofrece la palabra.

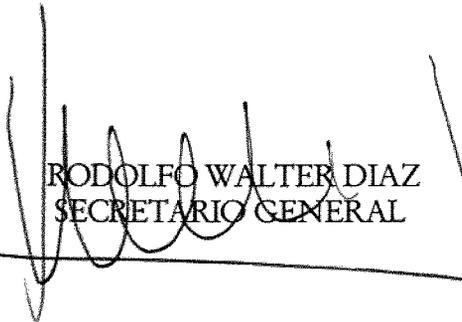
Decanos Sres. Carlos Saavedra, Zambrano, Franklin
diversas consultas y comentarios tales como : la
la importancia de que el sistema universitario tenga
a Internet independiente y eficiente; ¿cuál es la proyección
conveniente exposición sobre por parte un
que se va ut
cierto control.

Por su parte el Sr. Vicerrector señala, que la Universidad de Concepción es la segunda
después de la U. de Chile, como buen cliente de Reuna, por tal motivo que se ha hecho
necesario el aumento de banda. Se refiere seguidamente a los aspectos económicos
involucrados en el funcionamiento de Reuna.

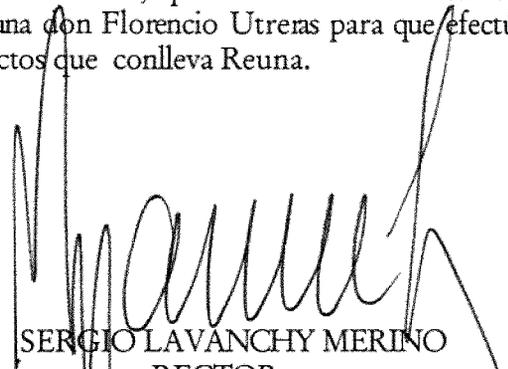
Posteriormente, el Sr. González da respuesta a las diversas inquietudes planteadas por
los Sres. Consejeros sobre el tema.

El Sr. Rector agradece la presencia del Sr. González, quien se retira de la reunión.
Además, indica que se invitará al ejecutivo de Reuna don Florencio Utreras para que efectúe
una exposición al Consejo sobre los diferentes aspectos que conlleva Reuna.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR